

MESA DIRECTIVA

**Dip. Juan Antonio Magaña de la Mora**

*Presidencia*

**Dip. Juan Carlos Barragán Velez**

*Vicepresidencia*

**Dip. Vicente Gómez Núñez**

*Primera Secretaría*

**Dip. Belinda Iturbide Díaz**

*Segunda Secretaría*

**Dip. Ana Vanessa Caratachea Sánchez**

*Tercera Secretaría*

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

**Dip. Ma. Fabiola Alanís Sámano**

*Presidencia*

**Dip. Sandra María Arreola Ruiz**

*Integrante*

**Dip. J. Reyes Galindo Pedraza**

*Integrante*

**Dip. Teresita de Jesús Herrera Maldonado**

*Integrante*

**Dip. Marco Polo Aguirre Chávez**

*Integrante*

**Dip. Guillermo Valencia Reyes**

*Integrante*

**Dip. Víctor Manuel Manríquez González**

*Integrante*

**Dip. Octavio Ocampo Córdoba**

*Integrante*

**Dip. Juan Antonio Magaña de la Mora**

*Integrante*

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

**Mtro. Fernando Chagolla Cortés**

*Secretario de Servicios Parlamentarios*

**Lic. Homero Merino García**

*Director General de Servicios de*

*Apoyo Parlamentario*

*Coordinador de Biblioteca, Archivo*

*y Asuntos Editoriales*

**Lic. María Guadalupe González Pérez**

*Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales*

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. *Corrector de Estilo: Juan Manuel Ferreyra Cerriteño. Formación, Reporte y Captura de Sesiones: Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Moisés Cruz Fonseca, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas, Víctor Iván Reyes Mota, Itzel Arias Martínez, Alejandro Solorzano Álvarez.*

## HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

### SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA

#### Primer Año de Ejercicio

#### Segundo Periodo Ordinario de Sesiones

### POSICIONAMIENTO CON RESPECTO A LA SOBERANÍA ECONÓMICA Y LA RESPUESTA ANTE LA PRESIÓN ARANCELARIA, PRESENTADO POR LA DIPUTADA BELINDA ITURBIDE DÍAZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

Dip. Juan Antonio Magaña de la Mora,  
Presidente de la Mesa Directiva del Congreso  
del Estado de Michoacán de Ocampo.  
Presente.

Belinda Iturbide Díaz, Diputada de la Septuagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo e integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 8° fracción II y 241 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, presento a esta Soberanía *Posicionamiento con respecto a la soberanía económica y la respuesta ante la presión arancelaria*, lo que hago al tenor de la siguiente

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

*Un país que no produce lo que consume está condenado a la dependencia.* **José Martí.**

En posicionamientos pasados he hablado sobre lo bueno que ha resultado el humanismo mexicano en cuanto a la economía de México y de Michoacán, es ya conocido el comportamiento del estado como el milagro económico michoacano y a nivel nacional he destacado que la inflación sigue bajando y cómo todo ello beneficia al pueblo. Hace una semana explicaba cómo el efecto de construir obra pública es una receta centenaria para incentivar la economía y conseguir efectos multiplicadores de dinamismo. Hoy de nuevo hago uso de esta tribuna para hablar de cómo las buenas prácticas de la cuarta transformación nos hacen fuertes ante los retos que enfrenta el país en 2025.

En este contexto, el reciente aplazamiento de los aranceles por parte del gobierno de Estados Unidos no debe ser visto como un gesto de buena voluntad, sino como una estrategia calculada para favorecer su reindustrialización y atraer inversiones a su territorio en detrimento de México.

Es necesario reforzar las políticas que fortalezcan la soberanía económica, que impulsen la sustitución de importaciones y fomenten la demanda interna.

Desde la llegada del presidente Donald Trump, la amenaza de imponer aranceles del 25% a productos mexicanos ha generado incertidumbre en los mercados y ha sido un obstáculo para la llegada de nuevas inversiones.

Esta situación no solo afecta la estabilidad económica actual, sino que también desalienta la expansión del sector productivo. Especialmente golpeado está el sector automotriz, que depende en gran medida del mercado estadounidense, pues el aumento de costos para los fabricantes podría traducirse en menor producción, disminución de ventas y afectaciones en toda la cadena de suministro.

El retraso de un mes en la aplicación de los aranceles es una victoria diplomática para nuestra Presidenta, pero también un claro mensaje a los inversionistas: Estados Unidos les está dando tiempo para reubicarse dentro de su territorio, dejando a México sin estas inversiones.

La estrategia estadounidense no es improvisada ni responde a una coyuntura específica, sino que forma parte de un giro estructural en su política económica, que prioriza la relocalización de industrias estratégicas y busca reducir su dependencia de proveedores extranjeros.

Si estos aranceles entran en vigor, la economía mexicana podría contraerse en uno por ciento en 2025, presionando al tipo de cambio para que el dólar oscile entre 22 y 23 pesos y llevando la inflación al 3.77%, con una tasa de interés de 8.25%. Estas cifras evidencian que el impacto no será menor, además de la pérdida de empleos que se estima en miles, es por ello que México debe prepararse con políticas firmes para amortiguar los efectos negativos.

Ante este escenario, este Congreso debe pronunciarse institucionalmente en torno a la unidad nacional y las estrategias activas de una política económica orientada a la sustitución de importaciones, incentivando la producción nacional y reduciendo nuestra dependencia del comercio exterior. La creación de empresas nacionales y el fortalecimiento del aparato productivo deben convertirse en una prioridad del Estado mexicano, impulsando una política industrial soberana que proteja los empleos y fomente el crecimiento interno. Además, es fundamental diversificar los mercados de exportación y reducir la vulnerabilidad ante las medidas proteccionistas de Estados Unidos.

El paradigma de la globalización ha llegado a su fin o, al menos, ha cambiado de forma drástica. La realidad actual exige que México adopte políticas de mediano y largo plazo que prioricen el bienestar del pueblo y refuercen nuestra soberanía.

La Cuarta Transformación nos ha enseñado que el humanismo mexicano es el pilar sobre el cual

debemos construir nuestro futuro. El aplazamiento de los aranceles es un aviso disfrazado de concesión. Si queremos proteger nuestra economía, debemos actuar con rapidez. Es tiempo de una revolución económica basada en el humanismo mexicano, que ponga en el centro a nuestra gente y garantice un futuro de prosperidad para todos.

Es cuanto.

PALACIO DEL PODER LEGISLATIVO. Morelia,  
Michoacán de Ocampo, a 28 de febrero de 2025.

Atentamente

Dip. Belinda Iturbide Díaz



[www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)